

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

668

ANUNCIO por el que se notifica resolución del Director de Juego y Espectáculos, de incoación y de suspensión de expedientes sancionadores en relación con la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Se advierte a las personas interesadas que disponen de un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones, así como para, en su caso, proponer las pruebas de las que pretenda valerse en el procedimiento.

Asimismo, en el citado plazo podrán consultar el expediente y obtener copias de los documentos que obran en el mismo en la Dirección Juego y Espectáculos del Gobierno Vasco, c/ Donostia-San Sebastián, 1 de Vitoria-Gasteiz.

En el caso de no efectuar en dicho plazo alegaciones sobre el contenido de la resolución de incoación, esta podrá ser considerada propuesta de resolución, según lo dispuesto en el artículo 64.2 de la Ley 39/2015.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 29 de enero de 2025.

El Director de Juego y Espectáculos,
AITOR MIKEL URIARTE UNZALU.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha hechos	Fecha de incoación
592822957579	SV-99-2024-332-D	03-10-2024	27-01-2025
595113527808	SV-99-2024-333-D	03-10-2024	27-01-2025
592513893654	SV-99-2024-334-D	03-10-2024	27-01-2025
592629606772	SV-99-2024-335-D	03-10-2024	27-01-2025
592464311294	SV-99-2024-336-D	03-10-2024	27-01-2025